



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL DE LA MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA DE LORETO

En la ciudad de Iquitos, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, siendo las 9:30 horas del día 18 de febrero del 2026, nos encontramos reunidos en el auditorio del Ministerio Público de Loreto, los representantes del Estado y la sociedad civil, ante el Comité Ejecutivo Regional (CER) 2026, se da por iniciada la primera reunión ordinaria de instalación del CER de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza - MCLCP de Loreto, liderada por la Coordinadora Regional Carmen Rosa Arévalo Salas. A continuación la relación de participantes representantes de las siguientes instituciones y de organizaciones de la sociedad civil:

PRESENCIAL:

1. MCLCP Loreto / Coordinadora Regional - Carmen Rosa Arévalo Salas.
2. MCLCP Loreto / Secretario Técnico - Edinson Alejandro Domínguez Verde.
3. MCLCP Loreto / Asistente Administrativo - Carolina Escobar Aspajo.
4. Poder Judicial – Lizbeth Elena Morales Chávez
5. Dirección Regional de Educación de Loreto – Miguel Mori Ríos
6. Dirección Regional de Educación de Loreto – Rony Romaina Cachique
7. Dirección Regional de Desarrollo Agrario y Riego de Loreto – Oscar Vela Calvo
8. Ministerio Público de Loreto – Katia Ríos Culquicondor
9. Ministerio Público de Loreto – Augusto Jesús Esquivel Delgado
10. Municipalidad Distrital de Belén – Lincoln Cornejo Sifuentes
11. Programa de Alimentación Escolar – Joe Fernando Geronimo Huete
12. Programa de Alimentación Escolar – Jaime Nauca Navarro
13. INEI – Hans Gianfranco Cáceres Tong
14. Gerencia Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad Ciudadana – Bellezabeth Vanessa Torres Macedo
15. Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana CTVC Loreto – Elva Rosa Carmona de Chu
16. Asociación Kallpa – James Paredes Soplin
17. Asociación Kallpa – Daniel Maldonado Corzo
18. Fundación Árbol de Vida – Luisa Jara Oroche
19. FORMABIAP – Iván Manuel Vásquez Murayari
20. Plan Internacional – Elizabeth Menéndez Santander
21. Colegio de Obstetras de Loreto – Gisela Pautrat Robles
22. CINCA – Pablo E. Puertas Meléndez
23. CHS Alternativo – Ariana Alván Mejía

Invitados:

1. JNE voto informado – Luz María Cerna Trejo

BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LA AGENDA DE REUNIÓN

La Coordinadora Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) Loreto dio inicio a la primera reunión de instalación del CER Loreto, saludando y dando la bienvenida a los representantes de las diferentes instituciones y organizaciones de la sociedad civil participantes.

Durante su intervención, destacó que se vienen realizando actividades en el actual escenario electoral, en donde se busca posicionar en la agenda política de los candidatos los principales problemas sociales que afectan a la población loretana, promoviendo que presenten propuestas claras y viables frente a desafíos como el acceso al agua potable y saneamiento, entre otros temas prioritarios para la región, para lo cual se viene articulando con la Vicaria del Agua y Loreto Conversa.

Así mismo menciono que la MCLCP cumple 25 años promoviendo el diálogo y la concertación de políticas públicas en el país, impulsando procesos de evaluación y seguimiento concertado a los compromisos asumidos en el Acuerdo de Gobernabilidad, instrumento que recoge y prioriza los principales problemas que enfrenta cada región.

Informó también que las actividades desarrolladas durante el año 2025 estuvieron orientadas al seguimiento concertado de los compromisos de la dimensión social, particularmente en los sectores de salud y educación, poniendo especial énfasis en el acceso a servicios básicos que impactan directamente en las poblaciones más vulnerables, información y análisis que ha concluido en los reportes de seguimiento concertado. También dio a conocer que desde la Comisión Regional Anticorrupción se impulsado la creación de la Sala Especializada Anticorrupción para que los procesos y sentencias tengan mayor celeridad, otro importante avance en el 2025 fue la implementación del Código QR en los paneles informativos de las obras de inversión pública, con la finalidad que los ciudadanos puedan escanear a través de los QR toda la información sobre la obra en ejecución.

De igual manera, señaló que se promovieron espacios de diálogo sobre salud, educación y delitos ambientales, así como acciones de veeduría ciudadana a obras de inversión pública, con el propósito de fortalecer la transparencia y la participación ciudadana.

A continuación, dio por instalado el Comité Ejecutivo Regional de Loreto, acto seguido dio lectura a la agenda a desarrollar en la reunión:

1. Socialización del Voto Informado para el proceso electoral 2026 y cuál es la cuota de representación para Loreto

2. Presentación y validación del POA 2026 de la MCLCP de Loreto
3. Programación de actividades para la elaboración y suscripción del Acuerdo de Gobernabilidad de Loreto
4. Socialización de avances del Buen inicio del Año Escolar 2026
5. Presentación de avances del Programa de Alimentación Escolar en Loreto

Acto seguido la representante del JEE de Maynas socializó sobre el Voto Informado para el proceso electoral 2026 y cuál es la cuota de representación para Loreto

La facilitadora del voto informado del JNE Luz María Cerna Trejo, dio a conocer el proceso electoral 2026 el cual comprende la elección de Presidente de la República, senadores y diputados del Congreso de la República, así como representantes ante el Parlamento Andino, de acuerdo con lo establecido por la Constitución Política del Perú y la normativa electoral vigente. La organización, conducción y supervisión de los procesos electorales corresponde al Jurado Nacional de Elecciones (JNE), la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), conforme al sistema electoral peruano.

La socialización del “Voto Informado” constituye una estrategia de educación cívica orientada a promover una ciudadanía responsable y de fortalecer la calidad del sufragio y la transparencia del proceso electoral, en este contexto dio a conocer lo siguiente:

- Requisitos para ser presidente, diputado, senador y parlamento andino
- Funciones y competencias del presidente, diputado, senador y parlamento andino
- Cuantos representantes vamos a elegir
- Normativa electoral vigente
- Derechos y deberes de los electores.

En el marco del proceso electoral 2026, la socialización del Voto Informado en la región Loreto debe orientarse a:

1. Difundir información oficial sobre el sistema electoral
2. Promover el análisis comparado de planes y propuestas de los partidos políticos.
3. Incentivar la participación ciudadana informada, especialmente de jóvenes, mujeres y poblaciones rurales e indígenas.
4. Reducir la desinformación y fortalecer la cultura democrática.
5. Número de electores en la región Loreto 775.923

La asignación del número de congresistas (diputados y senadores, según el modelo bicameral vigente) se determina en función de la población electoral, conforme a la legislación electoral y a la distribución aprobada por el JNE. En el actual esquema de representación parlamentaria, Loreto cuenta con representación propia en el Congreso de

la República, cuyo número específico es determinado oficialmente por el JNE mediante resolución 4 Diputados 1 Senador, en función del padrón electoral elaborado por RENIEC.

Se dio inicio al espacio de diálogo con los participantes, durante el cual la representante del JNE, Luz María Cerna Trejo, absolvió las consultas e inquietudes relacionadas con el proceso electoral 2026, así como con la representación de candidatos por cada región, en el marco de la normativa electoral vigente.

La normativa electoral peruana establece:

- Paridad y alternancia de género en las listas de candidatos (Ley N.º 31030 y normas complementarias).
- Cuota para jóvenes en las listas parlamentarias.
- Disposiciones específicas sobre representación indígena en determinados procesos electorales subnacionales.

Estas medidas buscan garantizar mayor inclusión y representación equitativa en el sistema político. Finalizó invitando a los participantes a revisar la hoja de vida de los candidatos ingresando al link: votoinformado.jne.gob.pe

De acuerdo a la agenda establecida, Alejandro Domínguez Verde, secretario técnico de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) de Loreto, presentó el Plan Operativo Anual (POA) 2026.

Durante su intervención, dio lectura a los principales lineamientos y acciones contempladas en el POA 2026, el cual ha sido formulado en el marco del nuevo escenario político y del proceso electoral 2026 para la elección del gobernador regional. Señaló que este instrumento de gestión orienta el trabajo de la MCLCP Loreto hacia el fortalecimiento del diálogo, el seguimiento concertado de políticas públicas y la promoción de compromisos que respondan a las principales demandas sociales de la región.

Objetivo General: Definir actividades e identificar prioridades regionales y locales que serán incorporadas en las cuatro dimensiones del Acuerdo de Gobernabilidad para el período 2027-2030. Asimismo, los Equipos Técnicos socializarán los reportes de seguimiento elaborados hasta la fecha. De manera complementaria, se promoverá la participación ciudadana, la formulación de planes regionales y la implementación de mecanismos de veeduría, con el propósito de fortalecer la eficiencia en el uso de los recursos públicos, así como de impulsar el control social y la transparencia en la gestión pública.

- a. Concertación.** Concertar prioridades de cada una de las 4 dimensiones del Acuerdo de Gobernabilidad 2027 - 2030 entre los equipos técnicos de la MCLCP de Loreto y los equipos técnicos de los partidos políticos, alineadas con los compromisos internacionales suscritos por el país en materia de derechos humanos, ODS 2030, cambio climático, el Acuerdo Nacional y el PDRC de Loreto.

- b. Seguimiento Concertado.** Tenemos los siguientes resultados esperados: Elaboración de reportes y alertas en el marco de las prioridades de las 4 dimensiones del Acuerdo de Gobernabilidad 2023-2026, Seguimiento a la implementación de condiciones establecidas por el MINEDU para el BIAE 2026 y desarrollo de acciones de veeduría ciudadana a los estándares de integridad a las obras de inversión pública.
- c. Desarrollo de Capacidades.** tenemos los siguientes resultados esperados: Diálogos, Foros, Talleres, reuniones Zoom, sobre temas y agendas priorizadas en el marco de las 4 dimensiones del Acuerdo de Gobernabilidad de Loreto, fortalecimiento del Sistema Nacional de MCLCP, a través de la instalación de las Mesas de Concertación locales, articulando procesos de diálogo regional con aliados de la sociedad civil, e instituciones del Estado.
- d. Promoción de la Participación.** tenemos los siguientes resultados esperados: Instalación y fortalecimiento del Comité Ejecutivo Regional (CER) de la MCLCP Loreto, la consolidación de mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública, promoviendo la participación e involucramiento en los procesos de toma de decisiones, de veeduría ciudadana, en la elaboración de planes regionales, Acuerdos de Gobernabilidad locales y otros instrumentos de gestión orientados a la implementación de políticas públicas, así como impulsar la formación ciudadana mediante diplomados, cursos y espacios de capacitación desarrollados en articulación con organizaciones e instituciones aliadas

Terminado la presentación del POA, solicito a los presentes los aportes correspondientes, sin mayores aportes se procedió a validar el POA, con los asistentes a la reunión el CER, así mismo de acuerdo a la agenda establecida el secretario técnico de la MCLCP de Loreto presentó el Cronograma del Grupo Impulsor del Acuerdo de Gobernabilidad de Loreto 2027 -2030:

1. Reunión con el Grupo Impulsor el Acuerdo de Gobernabilidad para el análisis del contexto actual
2. Desarrollo de Foros y diálogos con candidatos sobre agendas priorizadas por los equipos técnicos de la MCLCP de Loreto
3. Reuniones con los Equipos técnicos de las dimensiones social económico, ambiental e institucional
4. Revisión de datos e indicadores para la elaboración de la propuesta del Acuerdo de Gobernabilidad 2027-2030
5. Socialización de la propuesta del Acuerdo de Gobernabilidad 2027-2030 con los partidos políticos
6. Ajustes a la propuesta del Acuerdo de Gobernabilidad 2027-2030 con las políticas públicas
7. Validación del Acuerdo de Gobernabilidad 2027-2030 con los partidos políticos

8. Suscripción del Acuerdo de Gobernabilidad 2027-2030 por los partidos políticos en un acto público
9. Difusión del Acuerdo de Gobernabilidad 2027-2030 en los diferentes medios de comunicación y redes sociales
10. Diagramación e impresión del Acuerdo de Gobernabilidad 2027-2030 por los aliados y cooperantes

Acto seguido de acuerdo a la agenda el representante de la Gerencia Regional de Educación Miguel Mori, inicio con la presentación de Avances de Condiciones del Inicio del Año Escolar 2026, dando a conocer lo siguiente:

- Deficiencias en logros del aprendizaje en comprensión lectora y lógico matemático
- Ausentismo docente en zonas rurales y de frontera, debido a la falta o poco control por parte del sector educación
- La UGEL Putumayo que tiene un aproximado de 110 IIEE tiene mayores deficiencias en logros del aprendizaje
- Existen IIEE que no cuentan con condiciones mínimas para el inicio del año escolar
- Los maestros de zonas rurales no son visitados por los especialistas de las UGELs para el control y/o acompañamiento correspondiente
- El presupuesto para el sector educación en Loreto PELA se ha incrementado considerablemente en los últimos años
- Un serio problema es la contratación de personas sin formación académica para ser docente de poblaciones indígenas, la cual es exigida por las mismas federaciones indígenas
- Despreocupación por parte del Estado para profesionalizar o formar docentes indígenas, en este contexto el Gobierno Regional ha firmado un convenio tripartito para formar docentes bilingües, sin embargo, ha tenido problemas presupuestales para su financiamiento
- Los docentes deben estar en sus instituciones educativas desde el 2 de marzo

1. Contratación de docentes

- Se han ratificado a los docentes contratados, directores y está en proceso la contratación de auxiliares
- Todos los docentes están desde el 2 de marzo
- Los directores de las IIEE han evaluado a los docentes con el fin de ser ratificados su contrato, actualmente ya se encuentran adjudicados

2. Matricula oportuna

- Seguimiento a la matrícula oportuna y sin condicionamientos
- Monitoreo al registro de información de los estudiantes en el SIAGIE 2026.
- Campaña de difusión para la matrícula universal gratuita y oportuna.
- Difusión y acompañamiento a los directivos en relación a la guía para la reinserción y continuidad educativa

3. Entrega de materiales educativos
 - A la fecha no llegan los materiales educativos a los almacenes de la DREL
 - La contratación de proveedores de materiales educativos será por proceso de selección
4. Mantenimiento de locales escolares
 - El presupuesto para mantenimiento escolar es bastante poco el cual no se ajusta a las necesidades de las IIEE
 - La priorización del gasto está para instalaciones sanitarias, eléctricas, pisos, techos y finalmente la pintura
 - Seguimiento al uso adecuado del presupuesto de mantenimiento

A continuación, Joe Fernando Geronimo el JUT Loreto del Programa de Alimentación Escolar dio a conocer lo siguiente:

Los avances en la distribución de los alimentos a instituciones educativas durante el año 2026, destacando lo siguiente:

- El PAE está diseñado con un enfoque intercultural y territorial, adaptando menús según la región y costumbres alimentarias locales.
- Se promueve la participación de padres de familia y autoridades educativas para supervisar la calidad de la alimentación y mejorar la gestión.
- Mejora en el aporte nutricional que permite la provisión de nutrientes esenciales para contribuir con el crecimiento y logros de aprendizaje
- Medir el consumo adecuado de nutrientes por parte de nuestros escolares
- Educación Alimentaria que promueva el consumo de alimentos de producción local y con pertinencia cultural para favorecer la economía regional y la dieta sostenible.
- En raciones se remplazará la fruta por huevo sancochado debido a la conservación que necesitan las frutas
- Modalidades flexibles adaptadas a la realidad de cada escuela, basado en la preparación local de alimentos, con amplia participación comunitaria y monitoreo de calidad
- La adjudicación de productos alimentarios, se han realizado a través de evaluaciones a diferentes proveedores con la finalidad que se puedan disponer de la canasta de alimentos en todas las IIEE.

Luego se precedió al dialogo con todos los participantes.

Acto seguido hizo uso de la palabra la Carmen Rosa Arévalo Salas Coordinadora Regional de la MCLCP quien mencionó que se programará las siguientes actividades:

1. Programación del Foro: Acceso al Agua y Saneamiento en Loreto
2. Programación del Diálogo: Delitos Ambientales en Loreto
3. Aplicación de cuestionarios del Buen Inicio del Año Escolar 2026
4. Programación de actividades

Finalmente, Carmen Rosa Arévalo Salas Coordinadora Regional de la MCLCP agradeció la participación de cada uno de los asistentes siendo las 12:30 pm da por concluida la reunión ordinaria del CER Loreto.



